

U. DE CHILE DEMRE (O) N° **028 / 25**

ANT. : Oficio N°07/0496 de la Subsecretaría de Educación, de 2025.
Oficio N° 91622 de 2025 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT : Remite información solicitada.

SANTIAGO, 17 de marzo de 2025.

DE : DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, MEDICIÓN Y REGISTRO EDUCACIONAL (DEMRE).

A : PROSECRETARIO - CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS,
SR. LUIS ROJAS GALLARDO.

El señor Jefe de la División Jurídica de la Subsecretaría de Educación, por oficio del antecedente, ha solicitado remitir a información a la consulta realizada por el H. Diputado señor José Miguel Castro Bascuñán, por lo que a través del presente informo a usted lo requerido, haciendo presente de igual forma que los antecedentes ya habían sido remitidos por oficio N° 11 de 2025, de la infrascrita, ante similar consulta:

- 1) El día 7 de enero se detectó un problema en la plataforma de postulación al sistema centralizado de admisión a la educación superior, que correspondía a un problema de visualización de puntajes por determinados postulantes.

Respecto al origen del problema de visualización reportado, debo señalar que se trató de un error técnico en el "asistente de postulación", que es una herramienta que apoya a las y los postulantes al ingresar sus preferencias durante la postulación para el proceso de selección universitaria, con información de puntajes y condiciones de habilitación. Aquí, se debe aclarar que los puntajes oficiales no se entregan a través de dicha herramienta, sino mediante el portal resultadospaes.demre.cl. Además, los puntajes históricos pueden consultarse oficialmente en demre.cl/certificados/certificado-chile.

Esta inconsistencia afectó únicamente a un grupo específico de postulantes que no rindieron la PAES 2024 - Admisión 2025 (es decir, postulantes que no participaron en las rendiciones de junio o diciembre de 2024), pero que sí contaban con puntajes vigentes de la rendición de invierno para la Admisión 2024 (realizada en junio de 2023). Específicamente, estas personas visualizaron de forma incorrecta un puntaje asociado a la prueba de Competencia Matemática 2 (M2), originado en una antigua regla de reemplazo de ese puntaje a quienes tenían puntajes anteriores válidos, cuando se introdujo por primera vez esta nueva prueba.

- 2) De acuerdo al registro de ingreso durante el tiempo afectado por el error de postulación hubo 718 personas que habían realizado su postulación.

Luego de identificado el problema, se adoptaron diversas medidas para dar solución a este error técnico. En primer lugar, se realizó una corrección inmediata para reparar y actualizar el asistente de postulación. Dicha corrección se completó el mismo 7 de enero a las 14:00hrs. Junto a lo anterior, se activaron los protocolos para hacer seguimiento a cada caso, dar una respuesta oportuna y orientar a cada

postulante, vía telefónica y a través del sistema de ticket (consultas escritas), a través del Call Center con el que cuenta el DEMRE.

Otra medida adoptada para dar solución a este error técnico, fue el envío de un correo electrónico a todos los postulantes, el día 7 de enero a las 18:00hrs, con el objetivo de que revisaran su postulación. Este mensaje buscaba garantizar que las personas afectadas pudieran verificar la información actualizada en la plataforma.

Como resultado del correo, se contactaron con la Mesa de Ayuda DEMRE, a través del formulario de consulta dispuesto en la página web, personas que solicitaban asesoramiento con respecto al tema. Todas ellas fueron contactadas telefónicamente, despejando las dudas que les había ocasionado esta situación y obteniendo la conformidad de cada uno de ellos respecto a la situación, efectuando su postulación de manera clara y oportuna.

Otra medida adoptada, fue dar seguimiento específico a las 718 personas potencialmente afectadas para identificar a quienes no habían realizado modificaciones en su postulación después de la corrección del sistema (14:00 horas del 7 de enero).

- 3) El seguimiento antes planteado, permitió que el día 8 de enero se identificara a 126 postulantes que no realizaron cambios en sus postulaciones y que estaban optando a una carrera que ponderaba la prueba de Competencia Matemática 2 (M2). Dentro de este grupo, 25 personas no contaban con puntajes vigentes en M2, lo que significa que tampoco rindieron dicha prueba en el proceso regular de admisión 2024. Ante esta situación, se decidió contactarlas directamente desde la tarde del 8 de enero y las primeras horas del 9 de enero, con el propósito de aclarar la situación y brindarles el apoyo necesario para ajustar su postulación si así lo consideraban.

El Departamento cuenta con un Call Center denominado Mesa de Ayuda DEMRE, el cual durante el proceso de postulación cuenta todos los años con un servicio de atención, ayuda y monitoreo durante todo el proceso de postulación, instancia que permite a todos los interesados plantear sus casos, dar respuesta oportuna y orientar a cada postulante, vía telefónica y a través del sistema de ticket (consultas escritas).

- 4) Se debe ser claro en que el problema técnico mencionado no afectó de manera alguna los datos oficiales del sistema ni las bases de datos del DEMRE, sino únicamente la forma en que ciertos puntajes fueron visualizados en el asistente de postulación y, como se planteó, fue sólo un error de visualización en la herramienta de apoyo y no implicó un cambio real en los puntajes de los postulantes, y además se tomaron todas las medidas necesarias para contactar a los postulantes que pudieran haberse visto afectados y así aclarar la información.

Es fundamental recalcar que este problema no comprometió los datos oficiales ni el proceso de selección. En todo momento, las y los postulantes han tenido acceso a sus puntajes correctos y reales, los cuales han sido informados de manera precisa y confiable.

- 5) Asimismo, durante el proceso de admisión, el DEMRE proporciona bases de datos a diversos organismos, incluyendo a las universidades que forman parte del sistema de acceso, la Subsecretaría de Educación Superior y equipos del Ministerio de Educación, como PACE y Mineduc Ayuda, con el fin de dar cumplimiento a la misión encomendada.

En general, estas bases contienen información sobre los puntajes de quienes participaron en la Admisión 2025. En ese contexto, el 3 de enero de 2025 el equipo de Mineduc Ayuda recibió una base que incluía datos de postulantes con puntajes vigentes (Mineduc_Ayuda1_Vigentes_20250103.csv) a las 13:36. Esta base incluye a todos los postulantes que rindieron la PAES en invierno o regular el año anterior, es decir para el proceso de admisión 2024. Aunque se realizaron actualizaciones de estas bases en los días posteriores, el equipo del Mineduc a cargo puede confirmar que no hubo cambios en ninguno de los puntajes de las PAES, entre ellos de la prueba de Competencia Matemática 2 (M2).

Sin otro particular, le saluda atentamente,



MARÍA LEONOR VARAS
Directora

Distribución:

1. Sr. Prosecretario de la Cámara de Diputadas y Diputados.
 2. Sr. Jefe del Área de Información y Acceso Subsecretaría de Educación Superior, Mineduc (c.i.)
 3. Archivo (O) DEMRE.
- JFL / nfb